RESOLUCION N° 2058/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS Y SANITARIOS – FONACIDE A LAS FIRMAS VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS, DIPAU DIVISION CONSTRUCCIONES y CONSORCIO ZAYR POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2013.-

Paraguarí, 02 de diciembre de 2013

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación al Señor Gobernador, en la cual remite los antecedentes correspondientes para la adjudicación a las firmas de referencia para la Construcción de aulas y sanitarios – Fonacide, conforme al Llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2013, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05 para el presente llamado;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico – económico de las propuestas presentadas para la evaluación respectiva, elevó los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta Superioridad la adjudicación de referencia;

Que, la Ley Nº 426/94 en su Art. 17° inc. d) faculta al Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
R E S U E L V E

Art. 1°: Adjudicar a las firmas **VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS**, DIPAU DIVISION CONSTRUCCIONES, y CONSORCIO ZAYR, para la construcción de aulas y sanitarios – Fonacide, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2013, conforme a lo expuesto en el considerando la presente Resolución, y al siguiente detalle:

OFERTAS	LOTES ADJUDICADOS	MONTOS ADJUDICADOS
VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS	1 y 3	633.936.020
DIPAU	2	237.242.448
CONSORCIO ZAYR & ASOC.	4	228.223.380

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ABOG. LUIS CÁCERES AYALA
Secretario General

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI

MIGUEL J. CUEVAS RUIZ DIAZ
Gobernador del 9° Dpto. Paraguari